



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8126^a sesión

Viernes 08 de diciembre de 2017, a las 9.45 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Bessho	(Japón)
 <i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Lie Cheng
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Gueguen
	Italia	Sr. Cardì
	Kazajstán	Sr. Sadykov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	Senegal	Sr. Seck
	Suecia	Sr. Vaverka
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez Álvarez

Orden del día

La situación relativa al Iraq

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-42728 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 9.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2017/1013, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Egipto, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Kazajstán, Federación de Rusia, Senegal, Suecia, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2390 (2017).

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Tachco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se suman al resto del Consejo de Seguridad para celebrar la completa aplicación por parte del Iraq de las medidas impuestas por el Consejo en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en las resoluciones relativas al programa de petróleo por alimentos. Ese programa comenzó hace más de 20 años, cuando el Iraq afrontaba graves problemas humanitarios. El Iraq sigue teniendo ante sí numerosos problemas, pero nos alienta el hecho de que, a pesar de ello, ha podido cerrar ese capítulo de su historia.

Esperamos con interés proseguir nuestra estrecha cooperación multilateral con el Iraq a través de las Naciones Unidas y otras organizaciones, así como a nivel bilateral, en apoyo del Gobierno del Iraq, sus ciudadanos y su democracia. No queremos sino un Iraq unificado, federal, democrático y próspero en el que tengan cabida todos sus ciudadanos y sus valores.

Una vez más, felicitamos a los iraquíes por ese hito y les deseamos éxito como miembro valioso de la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 9.50 horas.